

PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN/A ESPECIALISTA EN ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

ANTECEDENTES	<p>El Instituto Peruano de Paternidad Responsable INPPARES es una organización privada, sin fines de lucro, sin afiliación política ni religiosa, con 40 años de experiencia en el campo de la promoción de la salud. Durante su historia, se ha caracterizado por la atención a la población vulnerable y menos favorecida en el acceso a servicios en planificación familiar, salud sexual y salud reproductiva, sobre todo de las poblaciones más vulnerables, en especial de las y los adolescentes, jóvenes y mujeres.</p>			
NECESIDADES DETECTADAS	<p>INPPARES con la finalidad de llegar a más personas sobre todo a la población más vulnerable ha implementado 4 policlínicos periféricos en Lima y 4 sedes provinciales en diferentes regiones del País.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sedes distritales que están en la ciudad de Lima <ol style="list-style-type: none"> 1. San Juan de Lurigancho: Jr. los ébanos N° 101-A, 2do piso Altura de la 17 y 18 de la Av. los próceres de la independencia (paradero12). 2. Los Olivos: Jr. Santos Chocano N° 899. Altura de las cuadras 5 y 6 de la Av. Carlos Izaguirre. 3. Comas: Av. Túpac Amaru N° 930, 2do piso. Altura del paradero Jorge Chávez. 4. Ate: Jr. El Triunfo N° 105, altura del paradero “El Triunfo”. • Sedes en Regiones <ol style="list-style-type: none"> 1. Chimbote: Jr. Elías Aguirre N° 636. 2. Chiclayo: Calle Leoncio Prado N° 485. (Esquina con Av. Luis Gonzáles). 3. Tacna: Av. Bolognesi N° 1361. 4. Arequipa: Calle Bartolomé Herrera N° 206, Cercado. <p>En los últimos años, a nivel nacional el sector salud ha crecido significativamente debido a mayores inversiones, ampliándose la oferta de servicios del sector privado en Lima y en las principales ciudades del país. Sin embargo, esta oferta de salud es insuficiente para una demanda que cada día reclama resolver una necesidad de salud con un mejor servicio.</p> <p>Es por ello que INPPARES toma en cuenta esta necesidad de salud y plantea fortalecer y mejorar su propuesta de servicios de salud.</p>			
OBJETIVO GENERAL	<p>Elaborar 8 planes de negocio de los policlínicos periféricos y sedes provinciales de INPPARES, las cuales deben considerar estrategias para incrementar la demanda, enfocándonos además en mejorar el valor agregado.</p>			
PRODUCTOS ESPERADOS	<p>Producto 1: Presentación de metodología a usar y plan de trabajo con cronograma por cada policlínico y sede que debe ser revisado y aprobado.</p> <p>Producto 2: Informe preliminar de los planes de negocio.</p> <p>Producto 3: Informe final de planes de negocio (8) en PDF, word y en formato PPT para presentación a posibles fuentes de financiamiento que incluirá: antecedentes, plan estratégico, plan de marketing, plan de operaciones y administración, plan financiero, conclusiones, recomendaciones. Además de toda documentación pertinente de situaciones relevantes en el desarrollo del trabajo.</p>			
PERSONA DE CONTACTO EN INPPARES	Nombre y Apellido	Fernando Cisneros Dávila Guadalupe Torres valles	Correo Institucional	gestionhumana@inppares.org
CONDICIONES GENERALES (reglas)	<ul style="list-style-type: none"> • La coordinación para las reuniones y el levantamiento de información será constante y mediante comunicación fluida con la coordinadora del proyecto AMA y los responsables de cada policlínico distrital y sede provincial. • Coordinación permanente y oportuna con la coordinadora respecto a los resultados o dificultades que se vienen obteniendo. 			

FORMACIÓN Y COMPETENCIAS REQUERIDAS		<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado en: economía, administración, contabilidad o ingeniería industrial, de preferencia con estudios complementarios de marketing. • Experiencia mínima de 3 años en elaboración de planes de negocio y gerencia de proyectos de negocio. • Dinámica(o) y con capacidad para interrelacionarse a todo nivel y realizar trabajo en equipo. • Disponibilidad para trabajar en campo. • Comprometido con el logro de metas y objetivos. 						
CRITERIOS DE SELECCIÓN (Estándar Institucional – Mínimo 95%)		Presentación de propuestas técnica (30%)	Presentación de propuesta económica (25%)	Evaluación CV del Equipo consultor (25%)	Experiencia específica de acuerdo al objeto de la convocatoria (20%)			
FORMA DE PAGO		<ul style="list-style-type: none"> • A la entrega del producto 1: (5 días después de firmado el contrato) 27.5% del pago total • A la entrega del producto 2: (45 días después de aprobado el producto 1) 27.5% del pago total. • A la entrega del producto 3: (7 días después de aprobado el producto 2) 45% del pago total. 						
PROCESO DE SELECCIÓN		Invitación Directa		Convocatoria Pública a través de bolsas de trabajo por ejemplo REDINFOR, empleos sociales, etc.	X	Convocatoria Interna		
		Web Institucional	X	Colegios profesionales, universidades		Diario Local		
CRONOGRAMA								
Inicio convocatoria	Formulación de Consultas	Absolución de Consultas	Presentación de Propuestas	Selección y Comunicación	Firma de Contrato	Inicio de Actividades	Informe Parcial (si aplica)	Informe Final
09/05/17	10/05/17	14/08/17	14/05/17	16/05/17	18/05/17	18/05/17	03/07/17	24/07/17
Solicitante		Dirección Responsable			Dirección de Administración		Dirección Ejecutiva	